



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
Secretaría de Gestión Operativa

"2026- 20º ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA LEY NACIONAL N.º 26.206 DE EDUCACION PÚBLICA NACIONAL "

NOTA N°2808/2026

Letra: S.G.O. (M.ED.)

Río Grande, 13 de marzo de 2026.-

**A LA DIRECCIÓN DE COMPRAS Y
CONTRATACIONES- M.ED.**

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, a los efectos de dar respuesta a lo solicitado mediante N-GAF-M.ED.- 1546-2026.

Que del análisis formal, técnico y económico, que establece el pliego de bases y condiciones.

ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

PRE-ADJUDICAR, la oferta del Sr. PANTOJA, Juan Sebastián, C.U.I.T. N° 20-30153803-1 en los renglones N°1, N°2 , por la suma total de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (**\$14.215.720,00**).

Es dable destacar que la oferta del Sr. PANTOJA, **No resulta inconvenientes para el Estado Provincial y no supera el 20% del valor del monto inicial.**

DESESTIMAR, la oferta de la Sra. DEMTSCHINSKI, María Cristina, D.N.I N° 29.213.802, por no ajustarse a las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atte.

Avendaño, Paola

Secretaria de Gestión Operativa.

Ministerio de Educación

